



MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2019 - 2020 A
FUNCIONARIAS (O) DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 24 AGO 2020

DECRETO: N° P 1706



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4°, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 de fecha 15.09.2015 Prueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2020.
10. D.A. N° 2.841 de fecha 13.12.2019, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2020
11. D.A N° 3.919 de fecha 05.12.2019, autoriza postergación feriado legal año 2019 y acumulación con el periodo 2020 a funcionarios de la salud que se indican.
12. Solicitudes de feriado legal emitidas por las (él) funcionarias (o) del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las (él) funcionarias (o) del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese Feriado Legal a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

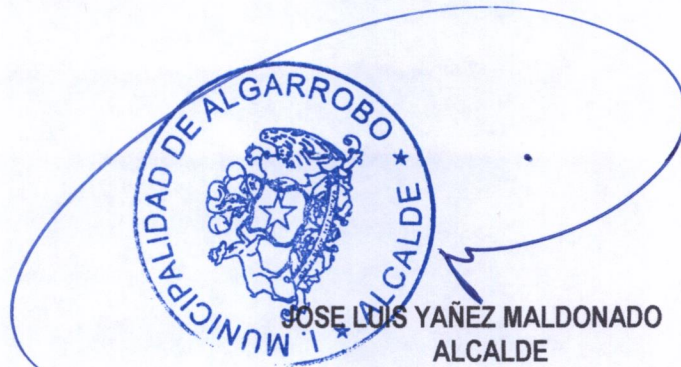
FUNCIONARIA (O)	N° DE DIAS	DESDE - HASTA
Diana Vera Díaz	01 día (2020)	25/08/2020
Fernando González Albornoz	01 día (2020) 01 día (2020)	19/08/2020 23/08/2020
Lucila Fuentes Azocar	02 días (2020) 02 días (2020) 02 días (2020) 02 días (2020)	09/09/2020 hasta 10/09/2020 13/09/2020 hasta 14/09/2020 17/09/2020 hasta 18/09/2020 21/09/2020 hasta 22/09/2020
Roberto Elizondo Larrondo	02 días (2020) 02 días (2020) 02 días (2020) 02 días (2020)	09/09/2020 hasta 10/09/2020 13/09/2020 hasta 14/09/2020 17/09/2020 hasta 18/09/2020 21/09/2020 hasta 22/09/2020
Maximiliano Vidal Marín	02 días (2019) 02 días (2019) 02 días (2019) 02 días (2019)	09/09/2020 hasta 10/09/2020 13/09/2020 hasta 14/09/2020 17/09/2020 hasta 18/09/2020 21/09/2020 hasta 22/09/2020
Carol Marín Prieto	02 días (2019) 02 días (2019) 02 días (2019) 02 días (2019)	09/09/2020 hasta 10/09/2020 13/09/2020 hasta 14/09/2020 17/09/2020 hasta 18/09/2020 21/09/2020 hasta 22/09/2020

FUNCIONARIA (O)	Nº DE DIAS	DESDE - HASTA
Gregoria Fuentes Almonacid	02 días (2019)	05/09/2020 hasta 06/09/2020
	02 días (2019)	09/09/2020 hasta 10/09/2020
	02 días (2019)	13/09/2020 hasta 14/09/2020
	02 días (2019)	17/09/2020 hasta 18/09/2020
	02 días (2019)	21/09/2020 hasta 22/09/2020
	02 días (2019)	25/09/2020 hasta 26/09/2020
	02 días (2019)	29/09/2020 hasta 30/09/2020

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. -



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JYM/PM/UR/UBA/2020
DISTRIBUCION:
 Secretaria Municipal (2)
 Archivo Desarr (1)
 DEPTO. DE SALUD
 DE ALGARROBO

24 AGO 2020

1706

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
 P-1706
 FECHA RECEPCIÓN: 26 AGO 2020
 FECHA SALIDA: 27 AGO 2020
 OBSERVACIÓN Nº